ARMONIZACIÓN PLAN DE

Desarrollo

CORREGIMIENTO 11
SAN JUAN DE LA CHINA
“Participación e inclusión en un camino hacia el desarrollo”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“Ibagué para Todos”

Alcaldía de Ibagué

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Socioeconómico del Corregimiento 11 San Juan de la China es el resultado del proceso de planeación liderado desde le gestión organizacional y comunitaria, con enfoque territorial y constituido como una herramienta social que vislumbra la labor de las instancias de planeación del corregimiento; este ejercicio democrático y participativo reconoce la importancia de la descripción de una demanda de necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas plenamente para que sean atendidas y avancen en el proceso de desarrollo del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de cada habitante del corregimiento.

El conjunto de acciones priorizadas es parte de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo del Corregimiento, y como documento referente de planeación, se constituye como la ruta e instrumento de navegación para la consecución de recursos públicos y privados encaminados al desarrollo propio del territorio y sus habitantes.

En este orden de ideas, es necesario relacionar en este proceso de construcción social y territorial del Corregimiento 11 San Juan de la China, el contenido y estructura del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, y hacer de la presente articulación, un documento técnico de planeación para el uso de los actores sociales e institucionales que intervienen en el proceso de desarrollo integral del territorio.

El resultado de la armonización del Plan de Desarrollo del Corregimiento 11 San Juan de la China será el reflejo de la participación ciudadana y el orden institucional, construido bajo premisas y principios normativos que rodean el ejercicio de la planeación participativa, en pro del fortalecimiento del corregimiento y su reconocimiento como territorio de desarrollo para el beneficio de todos los habitantes y las generaciones futuras.

INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de participación ciudadana y democrática llevados a cabo en el territorio por parte de las instancias de planeación legalmente constituidas del Corregimiento 11 San Juan de la China, y bajo el acompañamiento de la Dirección de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Planeación del municipio de Ibagué, identificaron un conjunto priorizado de necesidades e iniciativas ciudadanas existentes en el territorio con afectación directa a los habitantes de cada uno de sus sectores.

El documento original de análisis es el formulado en el año 2014, el cual fue aprobado por las instancias de planeación y válido por una vigencia de largo plazo de 12 años, el cual requiere una operativización en el mediano plazo para su ejecución en un período de cada cuatro años, y se anualizará, entendiendo estas acciones como ejercicios en el corto plazo[1].

[1] Acuerdo 003 de 2014 [Concejo Municipal de Ibagué]. Por el cual se fijan los lineamientos para la implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, Art. 26 “Ejecución”, 08 de mayo de 2014.

La referencia anterior sustenta el ejercicio de planeación llevado a cabo en el año 2023, donde se actualizó la matriz de problemáticas existentes en el plan de desarrollo del corregimiento y se presenta como el punto de partida para el siguiente proceso de armonización del plan de desarrollo corregimental con el plan de desarrollo municipal.

El ejercicio de planeación adelantado fue revisado y ajustado con observaciones adicionales presentadas por parte de la Junta Administradora Local del Corregimiento Vigencia 2024 – 2027; dichas indicaciones son parte integral del presente documento.

Como parte integral del proceso de elaboración de la armonización del documento, como herramienta técnica y social de desarrollo para el corregimiento, se hace necesario la descripción de los fundamentos y estructura de los elementos base del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”.

La consolidación de cada problemática identificada en la matriz de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo del corregimiento, es articulada con las líneas estratégicas, sectores, programas, y metas de producto del plan de desarrollo municipal, constituyendo así, la armonización del plan de desarrollo del Corregimiento 11 San Juan de la China.

ARTICULADO NORMATIVO

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991 se busca establecer al documento de armonización, como una herramienta consultiva que promueve el uso eficiente de recursos de los entes territoriales y sus procesos de interés general, como la garantía de los derechos y deberes de la participación de la ciudadanía.

El estructurado normativo relacionados con los procesos de planeación territorial y participación ciudadana a nivel nacional se condensan a partir de la garantía de las siguientes leyes: Ley 131 de 1994, Ley 134 de 1994, Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 489 de 1998, Ley 617 de 2000, Ley 1551 de 2012, Ley Estatutaria de Participación Ciudadana 1757 de 2015, Ley 2166 de 2021, y Ley 2086 de 2021.

Desde la normatividad local, y como garantes del proceso metodológico establecido para la realización de la presente armonización, se reconoce la existencia del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, fundamentado a través del Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018.

Asimismo, se reconoce el Acuerdo 006 de 2024 de 05 de junio de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 2027” del municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la determinación de la hoja de ruta del período constitucional del presente Gobierno, y con el objetivo de concretar la visión de ciudad y garantizar el Derecho a la Ciudad de los habitantes de Ibagué en especial para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el plan de desarrollo municipal define siete acuerdos como elementos constitutivos para construir una Ibagué

planeada, organizada, accesible, inteligente, con servicios de calidad, respetuosa de los espacios públicos, con uso de recursos del territorio de manera consciente y ambientalmente sostenible, donde tanto el área urbana como la rural, converjan de manera interrelacionada e interdependiente[2].

Acuerdos del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal

La estructura del plan de desarrollo municipal identifica cinco (5) líneas estratégicas en las que se enmarcarán los sectores de inversión que condensarán los programas, productos e indicadores de producto, los cuales serán integrados en la armonización del plan de desarrollo de cada una de las matrices de problemáticas de los planes de desarrollo comunales y corregimentales.

Estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "Ibagué Para Todos 2024-2027", confluyen y agrupan los 7 pilares del Plan, en donde cada una de ellas son tendientes a cumplir el goce efectivo del Derecho a la Ciudad, siendo estas las que otorgan los lineamientos que enrutarán la búsqueda para prevalecer y garantizar la sustentabilidad, la participación ciudadana, la equidad y la justicia social prevaleciendo la protección y atención de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, grupos vulnerables y desfavorecidos creando entornos urbanos y rurales en donde la tecnología y la innovación se utilicen para mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños, garantizando espacios seguros, fortalecidos en la infraestructura pública que logre estimular la actividad económica y mejorar la movilidad en la ciudad en el pleno ejercicio de la función social y ecológica de la propiedad entorno al Derecho a la Ciudad[3]

[2] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 26.
[3] Ibid. Pág. 32

Relación de las líneas estratégicas y los pilares del desarrollo



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

Articulación de las visiones del desarrollo

El principio de sostenibilidad de las acciones afirmativas de los gobiernos promueve el fortalecimiento de las instituciones, consolidando procesos y recursos encaminados a garantizar a través del tiempo, las inversiones que el municipio requiere para su crecimiento y desarrollo integral.

La premisa referida anteriormente permite definir los aspectos del desarrollo que son más relevantes para ser atendidos, no solo a nivel municipal, sino en cada comuna y corregimiento de Ibagué.

Desde el plan de desarrollo municipal se promueve el Derecho a la Ciudad y la garantía de los derechos de bienestar social de los habitantes del municipio; entre estos derechos de bienestar está la continuidad en el proceso de inversión para el acceso a una vivienda digna, educación y salud inclusiva y de calidad, un sistema de transporte público eficiente, un suministro de servicios públicos apropiados y efectivos, y la promoción de programas sociales para todos los grupos poblacionales de la ciudad. Asimismo, se tiene identificado procesos específicos de garantía de derechos para las mujeres y para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Por su parte, el corregimiento 11 San Juan de la China en su lineamiento estratégico de visión de corregimiento, manifiesta ser un territorio con desarrollo rural agropecuario sostenible que potencializará su actividad comercial, proporcionará calidad en los servicios públicos y una mejor calidad de vida para toda la comunidad.

Visión Plan de Desarrollo "Ibagué para Todos 2024 - 2027"	Visión Plan de Desarrollo Corregimiento 11 San Juan de la China
En el 2027 los habitantes de Ibagué disfrutaran de un entorno Urbano – Rural que promueva el Derecho a la Ciudad mediante el desarrollo integral del territorio que garantice el bienestar mediante el acceso a una vivienda digna, una educación de calidad e inclusiva, una atención médica oportuna, un sistema de transporte público seguro y asequible, con servicio de agua efectivo como centro y potencia de vida, en donde se logren tomar decisiones que impactan la convivencia en el territorio de manera conjunta, contando con espacios públicos incluyentes diseñados a brindar calidad de vida a la población, independientemente de la situación física, socioeconómica o cultural permitiendo a los ibaguereños satisfacer de manera sostenible las necesidades del presente, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras bajo el ejercicio efectivo de la función social y ecológica de la propiedad.	El corregimiento 11 San Juan de la China, será una comunidad comprometida con su desarrollo, defensora de su identidad y tendiente a generar las condiciones ideales en la construcción de un territorio que busque alcanzar niveles de competitividad adecuados y sustentables en el tiempo, a través de la producción cafetera y la intensificación de nuevos cultivos.
	Misión Plan de Desarrollo Corregimiento 11 San Juan de la China
	Somos un corregimiento que día a día trabaja en la generación y consolidación de una población participativa de las decisiones que afectan nuestro territorio, contribuyendo a mejorar el escenario económico y social de nuestra gente, trabajando incansablemente en el desarrollo agrícola y fortalecimiento de valores en la región.

Con relación a los procesos misionales establecidos desde la perspectiva del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, se reconoce como eje central de atención en el corto plazo a los derechos y garantías de los servicios sociales a las mujeres y a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En convergencia con lo enunciado en el plan de desarrollo del corregimiento 11 San Juan de la China, su misión promueve un territorio activo que proporcione unas líneas definidas sobre la potencialidad de sus líderes en aras de beneficiar todos los grupos poblacionales existentes en el territorio, con especial atención a aquellos que presenten mayor vulnerabilidad.

ARMONIZACIÓN DE LA MATRIZ DE PROBLEMÁTICAS

A continuación, se hace la presentación de la estructura de la armonización teniendo como referencia principal las cinco (5) líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”; asimismo, los sectores, programas, indicadores y metas de producto estarán identificados según lo estipulado en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público Versión 6.7 de febrero de 2023 de la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública.

1. Línea Estratégica CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS

La primera línea estratégica pretende dirigir los esfuerzos hacia la garantía de acceso a la salud, educación, dignidad, bienestar y cultura, mediante un enfoque de derecho a la ciudad centrado en la familia, las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; que asegure la igualdad de oportunidades y la calidad de vida. Se busca impulsar una transformación a nivel individual y social, con especial énfasis en la promoción activa de la justicia e igualdad. Esto se logrará al reconocer el potencial de los habitantes de Ibagué con sentido de pertenencia, inspirando y motivando acciones colectivas para generar un impacto duradero en la sociedad. El enfoque

integral busca mejorar las condiciones de vida de la comunidad y promover valores fundamentales, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa para las futuras generaciones[4].

Sector 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La salud y el bienestar de los ciudadanos son pilares esenciales para el crecimiento sostenible de cualquier comunidad. El contenido de la presente línea estratégica sobre este sector está centrado en mejorar la salud pública y garantizar un acceso equitativo a servicios médicos de calidad, esto implica fortalecer el sistema de salud local, promover estilos de vida saludables y asegurar que todos los ciudadanos, especialmente los grupos vulnerables, tengan acceso a servicios médicos asequibles y adecuados[5].

Programa 1905 – Salud preventiva, humanizada y oportuna "TU SALUD NUESTRA PRIORIDAD"

Las estrategias "En Ibagué elegimos vivir", "Voces saludables comunidades poderosas (APS)", y "De la rutina a la vitalidad" asistirán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local del Corregimiento 11 San Juan de la China.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Eliminar barreras y brechas en salud que permitan mejorar las coberturas de vacunación por medio de la implementación de campañas de vacunación	1905027-Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	8	190502702-estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	SALUD	FALTA DE BRIGADAS DE SALUD QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD INDEPENDIENTE DE SU EPS E IMPLEMENTAR JORNADAS DE VACUNACION PARA TODA LA POBLACION NO SOLO PARA LA NIÑEZ	TENER UNA COMUNIDAD SAN FISICA Y ANIMICAMENTE	LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE VACUNACIÓN QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD INDEPENDIENTE DE SU EPS
Adoptar y adaptar el modelo de salud predictiva, preventiva y resolutiva centrada en el ser humano como sujeto de derechos. / marco de la Atención Primaria en Salud con enfoque preventiva, predictiva y resolutiva que incluya poblaciones vulnerables y/o Plan de Intervenciones Colectivas	1905054-Servicio de promoción de la salud	1	190505400-estrategias de promoción de la salud implementadas		FALTA DE INSUMOS MEDICOS, DE PRIMEROS AUXILIOS Y MEDICAMENTOS	CONTAR CON DOTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA COMUNIDAD CON BUEN SERVICIO DE SALUD
						CONCRETACION CON LAS AUTORIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS EN ATENCIÓN MEDICA	BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA COMUNIDAD CON BUEN SERVICIO DE SALUD

Programa 1906 – Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud "SALUD A TU ALCANCE"

Las estrategias "En Ibagué nos aseguramos todos" y "Salud para todos", promoverán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local del corregimiento 11 San Juan de la China.

[4] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027". Pág. 58
[5] Ibid. Pág. 56

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer el funcionamiento de las USI en sedes urbanas y rurales, con optimización y programa de mantenimiento / USI (infraestructura, dotación, / USI (infraestructura, dotación, de infraestructura, dotación de equipos y tecnología.	1906036-Servicio de apoyo financiero para la reorganización de las redes de prestación de servicios de salud	1	190603600-Empresas sociales del estado con apoyo financiero	SALUD	FALTA DE MÁS ESPACIOS DE BIENESTAR Y DE SALUD PARA BRINDAR SERVICIOS MEDICOS	AMPLIACION DEL PUESTO DE SALUD	MEJORAR LA SALUD DE LOS HABITANTES

Sector 22 – EDUCACIÓN

Este sector tiene el objetivo de garantizar los servicios idóneos y eficientes en términos de infraestructura, calidad y cobertura educativa.

Programa 2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media "EDUCACIÓN CON PROPÓSITO 3D – DIVERSA, DINÁMICA Y DIGNA"

Las estrategias "Del pizarrón al corazón", "Pinta un bosque y aprende", y "Que padre es mi compadre" promueven el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local del Corregimiento 11 San Juan de la China.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Mejorar y/o adecuar infraestructura de Instituciones Educativas oficiales, para ofrecer espacios dignos y amables	2201052-Infraestructura educativa mejorada	150	220105200-Sedes educativas mejoradas	EDUCACION	ADECUACION Y MANTENIMIENTO EN ESCUELA, ADECUAR INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION EDUCATIVOS Y ZONAS VERDES	APOYO A LA ADECUACION E IMPLEMENTOS PARA LA INSTITUCIÓN	ESPACIO EDUCATIVO PARA ADECUAR Y MEJORAR
							ESPACIO EDUCATIVO PARA ADECUAR Y MEJORAR

Sector 33 – CULTURA

La diversidad de manifestaciones artísticas y patrimoniales, la protección del patrimonio cultural material e inmaterial, así como la promoción de la lectura, archivos, museos y ámbitos artísticos, son parte del diagnóstico referente para atender las necesidades de la población ibaguereña; asimismo, el Plan de Desarrollo Municipal resalta la necesidad de promover el reconocimiento y la viabilización de las prácticas culturales desde diversas comunidades, incluyendo grupos étnicos, comunidades campesinas, personas LGBTIQ+, con especial enfoque en nuestros niños, niñas adolescentes y jóvenes[6]

Programa 3301 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos "CULTURA EN ACCIÓN – ARTE PARA TODOS"

A través de las siguientes estrategias "Centros creativos y del saber", "Gobernanza para el fortalecimiento cultural", "Arte y cultura sin barreras", y "De Ibagué para el mundo", se consolidará

[6] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 -2027". Pág 89

el sector cultural en el municipio de Ibagué, y se dará cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local del Corregimiento 11 San Juan de la China.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Consolidar una red de eventos artísticos y culturales incluyentes para todas las expresiones de la ciudad, los cuales serán promocionados a través de diferentes plataformas y medios de comunicación	330105-Servicio de promoción de actividades culturales	400	330105300-Eventos de promoción de actividades culturales realizados	CULTURA	FALTA DE TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN ESPACIOS CULTURALES Y MUSICALES	IMPLEMENTAR Y FORTALECER TALLERES PARA REFORZAR ACTIVIDADES CULTURALES, DANZA Y LUDICAS	PROMOCION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALRES, MUSICALES Y LUDICAS
Fortalecer los centros creativos del saber (espacios culturales y bibliotecas) a través de los servicios de personal, dotación de material didáctico, pedagógico, instrumental, tecnológico y/o mobiliario, conexión y acceso a internet, y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales).	330112-Infraestructuras culturales dotadas	23	330112700-Infraestructuras culturales dotadas		CONSTRUIR SALON COMUNAL PARA REUNIONES Y ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD	ESTABLECER UN ESPACIO ÓPTIMO PARA TODO TIPO DE REUINIONES	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA HISTORIA Y LA CULTURA
					CONSTRUIR SALON COMUNAL, PARA REALIZAR ACTVIDADES Y TALLERES CON LA COMUNIDAD		ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA HISTORIA Y LA CULTURA
					POCA DOTACION DE LA BIBLIOTECA	DOTACION EN TRAJE TIPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES E IMPLEMENTOS VISUALES	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA HISTORIA Y LA CULTURA

Sector 41 – INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCIALIACIÓN

Garantizar a los grupos poblacionales de Ibagué la igualdad en los Derechos Humanos y mejorar de forma integral sus condiciones de vida es el propósito de este sector; la atención integral e intersectorial estará enfocada en asegurar a aquellas personas que estén en riesgo de pobreza y exclusión social, para que tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida social, educativa, económica y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que vivimos[7].

Programa 4104 – Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar – "POR UNA IBAGUÉ PROTEGIDA"

Las estrategias "Ibagué sin barreras", "Ibagué dorada, tu experiencia nuestra vivencia", y "Salvavidas de la calle", son el pilar de desarrollo para consolidar acciones en pro del bienestar de espacios y promoción de integral para mejorar la calidad de vida de la población en condición de discapacidad, adultos mayores y población habitante de y en calle.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Brindar atención con servicios que incluyen aspectos relacionados con cuidado, formación, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población en condición de discapacidad.	4104020-Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	700	410402000-Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	DESARROLLO SOCIAL	POCA ATENCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS CON ENFOQUE AL DESARROLLO PERSONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES	CAPACITACIONES Y TALLERES ESTRATEGICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES	INCENTIAR ESPACIOS DE FORMACIÓN ESPECIAILIZADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIADORES

[7] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Ibid. Pág. 106

Sector 43 – DEPORTE Y RECREACIÓN

El objetivo del sector es aumentar la participación ciudadana en programas de actividad física, recreación y deporte, tanto en áreas urbanas como rurales; fortalecer la promoción de dichas actividades y la consolidación de espacios dignos y seguros para todas las poblaciones en el municipio es una de las mayores apuestas del Plan de Desarrollo Municipal.

Programa 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de paz y convivencia "ACTIVATE POR LA PAZ: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS"

Las estrategias "Estrategia Ciudad 3D (Deportiva-Diferente-Diversa)", "Ciclovía para todos", "Escuela de talentos", "Guardianes del deporte", "Deporte para todos", e "Ibagué casa del deporte", serán las encargadas de promover y reactivar el sector del deporte y la recreación en todas las comunas y corregimientos del municipio de Ibagué.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Construcción de polideportivo para la formación y preparación de deportistas	4301019-Placa deportiva construida	1	430101900-Placa deportiva construida	INFRAESTRUCTURA	FALTA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS COMO POLIDEPORTIVO	MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS JOVENES MEDIANTE UN ESPACIO RECREACIONAL Y DE ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO

2. Línea Estratégica ECONOMIA PARA TODOS

La segunda línea estratégica proyecta el horizonte de Ibagué hacia una visión sólida y dinámica arraigada en la línea estratégica "Economía para Todos", articulado con el Plan Nacional de Desarrollo "Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática". Esta directriz fundamental tiene como propósito primordial catalizar el desarrollo económico y potenciar la competitividad dentro del municipio, trazando un sendero hacia un futuro próspero para las futuras generaciones, para nuestros constructores del mañana. Además, se concentra en el enfoque de derecho a la ciudad, teniendo en cuenta los enfoques de derechos, de género, diferencial (poblacional y territorial), interseccional, de desarrollo humano y curso de vida, garantizando así una planificación inclusiva y equitativa que promueva el bienestar y calidad de vida de todos los habitantes de Ibagué en especial de nuestros NNAJ[8].

Sector 23 – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como uno de los pilares de la gestión del conocimiento permiten proyectar técnicas, herramientas y competencias para impulsar un ecosistema digital, el cual requiere de un ambiente propicio y favorable, que permita el desarrollo y crecimiento de iniciativas innovadoras basado en plataformas físicas y digitales, implementado a través del modelo de oferta y demanda para el mercado digital[9]

[8] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 131
[9] Ibid. Pág. 147

Programa 2301 – Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional "POR UN FUTURO CONECTADO"

Desde los centros de experiencia digital para todos como estrategia central de este programa, se busca consolidar la disposición de escenarios para los ibaguereños con acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, proporcionando canales necesarios de apropiación del conocimiento para todos los ciudadanos; las acciones están dirigidas a la promoción de una Ibagué conectada.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Proporcionar puntos de conectividad en la zona rural y urbana, para la apropiación y uso de las herramientas tecnológicas, generando oportunidades de Ibagué para el mundo, que permita a niñas, niños, jóvenes y a toda la ciudadanía	2301079-Servicio de acceso zonas digitales	790.000	230107903-Usuarios conectados por zona digital instalada	TIC	FALTA DE MATERIAL COMO PARLANTES, COMPUTADORES, ETC	APOYO ADECUADO CON KIT TECNOLOGICOS	KIT DE IMPLEMENTOS PARA OTORGAR
					IMPLEMENTAR UN PUNTO VIVE LAB DIGITAL EN UN ESPACIO COMUN	REALIZAR UN ESPACIO DE ENTRETENIMIENTO Y TECNOLOGIA	IMPLEMENTAR UN PUNTO VIVE LAB DIGITAL EN UN ESPACIO COMUN

Sector 35 – COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

La consolidación del tejido empresarial a todas las pequeñas, medianas y grandes empresas, y en especial a las microempresas, permitirá un crecimiento prolongado para potencializar el desarrollo de la economía local. Las estrategias que se implementarán buscarán generar competitividad empresarial a través de adquisición de propiedades, permisos de construcción, aplicación de incentivos tributarios, y una mayor eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, con el objetivo de impulsar la competitividad y el desarrollo económico de la ciudad[10].

El panorama del turismo es alentador según los indicadores previos; estos resultados proporcionan una visión integral del panorama turístico nacional y ofrecen áreas de oportunidad para el desarrollo y fortalecimiento del sector en el municipio de Ibagué.

Programa 3502 – Productividad y competitividad de las empresas "IBAGUÉ PRODUCTIVA Y COMPETITIVA"

Los puntos estratégicos en este sector son "Ibagué, ciudad competitiva para el mundo", donde se destacan las acciones de financiamiento a unidades productivas desarrolladas de todos los grupos poblacionales, y alianzas para el desarrollo económico que involucre la institucionalidad local para el fortalecimiento sectorial; y, "Descubre Ibagué, naturalmente musical", apuesta encaminada a la promoción de un turismo sostenible y competitivo.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Implementar, fortalecer y promocionar la campaña "Descubre Ibagué", mediante marketing turístico de alto impacto que incluyan actividades, tales como embellecimiento de fachadas, entre otras.	3502046-Servicio de promoción turística	20	350204602-Eventos de promoción realizados	DESARROLLO ECONOMICO	FALTA DE UN ELEMENTO EMBLEMATICO EN LA ENTRADA DEL PUEBLO	EMBELLECIMIENTO PARA EL PUEBLO, EN IMPLEMENTAR UN ELEMENTO ARQUITECTONICO Y ARTISTICO DE IDENTIDAD	MAS RECONOCIMIENTO Y SENTIDO DE PERTINENCIA POR EL PUEBLO

[10] Ibid. Pág. 134

Sector 36 – TRABAJO

Este sector implementa una serie de medidas estratégicas, como la promoción del empleo formal, especialmente en sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esto incluye la divulgación de incentivos fiscales y financieros para las empresas que generen nuevos puestos de trabajo formal, así como el fortalecimiento de la capacitación, asistencia, formación empresarial y profesional para mejorar la empleabilidad y las condiciones de vida de la población[11].

Programa 3605 – Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo

Promueve el emprendimiento y la innovación como uno de los motores de crecimiento económico constante, que reduzcan e impacten en el desempleo y la creación de nuevas empresas, por lo que se hace necesario brindar el apoyo técnico, financiero y administrativo a los emprendedores locales, así como crear un ecosistema emprendedor dinámico que lo fomente.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Promover la certificación por competencias laborales a trabajadores y/o población en general, a través de alianzas con instituciones como el SENA, universidades, entre otros.	3605014-Servicio de certificación de competencias	600	360501400-Personas certificadas en competencias laborales	DESARROLLO ECONOMICO	PROMOVER EL ESTUDIO Y FORTALECER A LOS JOVENES CON CONVENIOS UNIVERSITARIOS Y CAPACITACIONES TECNICAS	INCENTIVAR PROGRAMAS TECNICOS Y CONVENIOS UNIERSITARIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PROMOVER CONVENIOS EDUCATIVOS CON CENTROS DE ESTUDIOS Y UNIVERSIDADES

3. Línea Estratégica TERRITORIO PARA TODOS

Consolidar una Ibagué como ciudad sostenible y planificada en torno al agua, con visión de una urbe moderna, compacta y conectada, priorizando el bienestar social. Se busca reducir las brechas de acceso a infraestructura, transporte, vivienda y servicios públicos, mediante acciones urbanísticas respaldadas por acuerdos comunitarios y datos incorporados en el sistema de información geográfica, reconociendo el valor del agua para el desarrollo humano y la salud pública, se propone preservarla mediante la protección de fuentes hídricas y la gestión eficiente de aguas residuales, garantizando su disponibilidad y calidad para todos los habitantes[12].

Sector 24 – TRANSPORTE

Las acciones de este sector están dirigidas a la atención de los temas de infraestructura vial y la movilidad, la cual debe ser incluyente y accesible, involucrando una red de semaforización eficiente; aunado a ello, promueve vías monitoreadas para la seguridad vial, así como la agilización en el proceso de atención en los trámites y servicios ofrecidos al público.

[11] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 144
[12] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 164

Programa 2402 – Infraestructura red vial regional "RUTA PROGRESO"

Las estrategias que se llevan a cabo con el desarrollo de este programa están enfocadas en: "Estudios para la modernización y el crecimiento de todos", "Vías para el desarrollo rural", "Ibagué pavimentada, rápida y segura", y la "Ambulancia vial", con las cuales se pretende realizar una intervención histórica en Ibagué en el sector transporte.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMENTAL 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Construir placa huella en vías terciarias.	2402042-Placa huella construida	6.000	240204201-Placa huella construida	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MAL ESTADO DE VIAS CON DICIFIL MOVILIDAD EN LA ZONA	MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLA	METROS DE PLACA HUELLA
Realizar labores de mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial terciaria.	2402041-Vía terciaria mejorada	555	240204100-Vía terciaria mejorada			MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS EN EL CENTRO POBLADO	METROS DE PAVIMENTO
					SIN TRANSITO PEATONAL CONSOLIDADA EN EL SECTOR, SIN ANDENES CONSTRUIDOS	DESARROLLAR LOS ANDENES, CIRCULACIÓN PEATONAL	AREA DE ANDEN CONTRUIDO
					POCO ACCESO, TRANSITO DE MOVILIDAD EN CAMINOS VEREDALES	AMPLIACION DE CAMINOS OLVIDADOS	METROS DE AMPLIACION DE CAMINOS VEREDALES
Construir placa huella en vías terciarias.	2402042-Placa huella construida	6.000	240204201-Placa huella construida		MAL ESTADO DE VIAS CON DICIFIL MOVILIDAD EN LA ZONA	MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLA	METROS DE PLACA HUELLA
Realizar obras de estabilización y mitigación de riesgos asociadas directamente a la infraestructura vial urbana.	2402101-Sitio crítico de la red urbana estabilizado	2	240210100-Número de sitios críticos de la red urbana estabilizados	INFRAESTRUCTURA	FALTA DE MURO Y GAVION	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y GAVIONES	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN Y/O GAVIÓN

Sector 40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

La falta de reglamentación e implementación de instrumentos de planeación, gestión y financiación del suelo que permitan la resignificación de espacios urbanos (proyectos urbanísticos), el desconocimiento de condiciones de riesgo y amenaza en el suelo urbano, la falta de reglamentación en los centros poblados rurales, el reconocimiento del plano ambiental, el uso eficiente de los recursos sólidos, y la captación y cuidado del recurso hídrico, hacen de este sector un eje fundamental de desarrollo para el municipio.

Programa 4001 – Acceso a soluciones de vivienda "DIGNIFICANDO LA VIVIENDA"

A través de las estrategias "Juntos por hogares dignos y seguros", cuyo objetivo es cumplir las acciones populares, dignificar la vivienda, legalizar los inmuebles, y brindar titulación gratuita de los mismos en el municipio, y "Vivienda digna para nuestros campesinos", cuyo objetivos es mejorar el acceso a viviendas de interés social acorde a las nuevas políticas nacionales, se busca satisfacer necesidades de adquisición y mejoramientos de vivienda de las familias de nuestras comunas y corregimientos.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Apoyo financiero para el mejoramiento de vivienda rural.	4001032-Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	100	400103204-Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda rural	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DETERIORO Y MAL ESTADO DE VIVIENDAS	MEJORAMIENTO PARA LA PARTICIPACION EN EL PROGRESO DE VIVIENDA	MEJORAR EL ESTADO DE LAS VIVIENDAS VULNERABLES

Programa 4002 – Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible "IBAGUÉ INTEGRADA: PLANIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO SOSTENIBLE"

Con las estrategias "Ibagué, una ciudad planeada, gestionada y financiada", "Centro poblados, turismo y oportunidades para todos", "Ibagué, más espacio organizado para todos", "Un centro para todos", "Primer plan parcial público de la ciudad", y "Por nuestros vendedores informales", el Plan de Desarrollo Municipal promueve la idea de una ciudad organizada y planeada, ejercicio que está enfocado para desarrollarse desde cada una de nuestras unidades territoriales.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realizar mantenimiento y/o adecuación de parques	4002022-Parques mantenidos	407	400202200-Parques mantenidos	INFIBAGUE	FALTA DE UN PARQUE BIOSALUDABLE E INFANTIL, PARA LOS HABITANTES	INSTALAR PARQUE BIOSALUDABLE Y/O INFANTIL PARA LOS HABITANTES	INSTALACIÓN DE PARQUES PARA LA RECREACIÓN MÚLTIPLE Y DEPORTE
							INSTALACIÓN DE PARQUES PARA LA RECREACIÓN MÚLTIPLE Y DEPORTE
					FALTA DE ADECUACION PARA EL POLIDEPORTIVO, CUBIERTA, SUELO EN CEMENTO, MALLAS DE SEGURIDAD, ALUMBRADO, ENTRE OTROS	ESTABLECER ADECUACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO	MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVO

Programa 4003 – Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico "SANEANDO EL FUTURO: AGUA POTABLE PARA TODOS"

"Agua para todos" es la estrategia fundamental de este programa, donde se busca garantizar las fuentes de abastecimiento que permitan la prestación del servicio de agua; articulada con las estrategias "Acuaruta: conectando aguas para construir caminos – Combo 3 x 1" y "Gestión integral", se hará de los servicios de agua potable y saneamiento básico una oferta integral y de mayor impacto para las comunidades del municipio.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Viabilidad y Adopción del PMA Plan Maestro de Alcantarillado	4003006-Documentos de Planeación	1	400300600-Documentos de Planeación Elaborados	IBAL	SE REQUIERE REPOSICION DE REDES Y MEDIDORES	MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO
							REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO
							REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO
Construcción PTAR en el Municipio de Ibagué	4003018-Alcantarillados construidos	1	400301802-Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	FALTA DE APROVECHAMIENTO DE LA CACOTA DEL CAFÉ Y LOS RESIDUOS DE LAS COCHERAS	IMPLEMENTACIÓN DE BIOGESTORES	PROCESAR LA CACOTA DEL CAFÉ Y LOS RESIDUOS DE LAS COCHERAS
Realizar el apoyo para los proyectos de pozos sépticos en área rural.	4003026-Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	300	400302600-Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	DETERIORO, MAL ESTADO DE LAS RONDAS HIDRICAS POR FALTA Y/O MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS	MINIIMIZAR LA CONTAMINACIÓN EN LAS RONDAS HIDRICAS CON POZOS SEPTICOS	MANTENIMIENTO, ESTRUCTURACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE POZOS SEPTICOS

4. Línea Estratégica SOSTENIBILIDAD PARA TODOS

Esta propuesta se centra en priorizar acciones concretas de sostenibilidad ambiental, especialmente en el sector rural y en el ámbito del bienestar animal, al mismo tiempo que busca impulsar la transformación productiva, la internacionalización, la implementación de energías renovables de fuentes alternas, la integración del desarrollo urbanístico de manera responsable y sostenible en cumplimiento de las determinantes ambientales, la acción climática. Reconociendo la interdependencia entre el ambiente, la productividad económica y la seguridad alimentaria, se busca impulsar medidas efectivas que fomenten la conservación y protección de los activos ambientales, así como promover el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental[13].

Sector 17 – AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Implementar estrategias efectivas de inclusión productiva que empoderen a los pequeños productores rurales y fortalezcan su capacidad para competir en los mercados locales y regionales. Esto incluye estrategias para la creación de la casa comunitaria campesina, la presentación de proyectos para la cofinanciación de sistemas productivos para el fortalecimiento de los pequeños productores y el impulso a la asociatividad y la participación en las diferentes modalidades de circuitos cortos de comercialización que contribuyan no sólo a la transacción mercantil sino al intercambio de saberes y conocimientos, que repercutan en la adopción de las buenas prácticas agropecuarias en los sistemas productivos para lograr la inclusión productiva de los pequeños y medianos productores del Municipio de Ibagué.

Programa 1707 – Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria “PROTECCIÓN AGROPECUARIA PARA TODOS”

La estrategia de sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria busca implementar un programa de diagnóstico y recomendación de sistemas productivos para los campesinos del municipio de Ibagué; asimismo, implementar brigadas de sanidad animal dedicadas a promover el bienestar y la salud de los animales en las zonas rurales.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Desarrollar brigadas enfocadas a promover y proteger la salud de las especies animales por medio del control de parásitos internos y/o externos. Incluye aplicación de vermífugos, entre otros.	1707043-Servicios de control de parásitos para especies de interés agropecuario	1.200	170704300-Animales atendidos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FALTA DE BRIGADAS DE SALUD QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD INDEPENDIENTE DE SU EPS E IMPLEMENTAR JORNADAS DE VACUNACION PARA TODA LA POBLACION NO SOLO PARA LA NIÑEZ	TENER UNA COMUNIDAD SAN FISICA Y ANIMICAMENTE	LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE VACUNACIÓN QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD INDEPENDIENTE DE SU EPS

[13] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”, Pág. 214

Sector 21 – MINAS Y ENERGÍA

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético.

Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[14].

Programa 2101 – Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible "MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA TODOS"

Una de las estrategias de mayor impacto para desarrollar en nuestra zona rural está enfocada en gestionar la ampliación de la cobertura de usuarios del servicio de gas combustible rural mediante subsidios financieros de apoyo.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Gestionar la ampliación de la cobertura de usuarios del servicio de gas combustible rural mediante subsidios financieros de apoyo.	2101012-Servicio de apoyo financiero para subsidios a la oferta en el servicio público de gas	500	210101200-Usuarios beneficiados con subsidios a la oferta	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SIN SERVICIO DE GAS NATURAL	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEL GAS DOMICILIARIO EN LA VEREDA	INSTALACION DE LA GASIFICACION EN LA VEREDA
							INSTALACION DE LA GASIFICACION EN LA VEREDA

Programa 2102 – Consolidación productiva del sector de energía eléctrica "IBAGUE BONITA SE ILUMINA"

A través de la estrategia "Ibagué bonita se ilumina", se busca modernizar el sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio, incluyendo estándares modernos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema. Mediante un análisis detallado en consonancia con el censo establecido, incluyendo consultas comunitarias para capturar las perspectivas locales y enfatizar la planificación a largo plazo para abordar futuros desarrollados.

[14] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027", Pág. 238

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Ampliar 300 puntos de postería lumínicos en el Municipio de Ibagué	2102010-Redes de alumbrado público ampliadas	300	210201000-Redes de alumbrado público ampliadas	INFIBAGUE	REDES Y POSTES DE LUZ EN MAL ESTADO, GENERA MAL CONTAMINACION VISUAL Y RIESGOS PARA LA COMUNIDAD AL ENREDARSE CON LOS ARBOLES	HACER CAMBIO DEL CABLEADO DE SERVICIO DE LUZ Y DE POSTES	CAMBIO DEL CABLEADO DE SERVICIO DE LUZ Y DE POSTES
Ampliar 300 puntos de postería lumínicos en el Municipio de Ibagué						HACER CAMBIO DEL CABLEADO DE SERVICIO DE LUZ Y DE POSTES	CAMBIO DEL CABLEADO DE SERVICIO DE LUZ Y DE POSTES
Modernizar 6523 luminarias LED en el Municipio de Ibagué para dar cumplimiento al 100% de la modernización.	2102013-Redes de alumbrado público mejoradas	6.523	210201300-Redes de alumbrado público mejoradas		FALTA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO, PROPORCIONANDO CONDICIONES DE ILUMINACION QUE NOS GENEREN MAYOR SEGURIDAD	REALIZAR ALUMBRADOS DE SECTORES DE LA ZONA, PARQUES Y CALLES	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO
					REDES Y POSTES DE LUZ EN MAL ESTADO, GENERA MAL CONTAMINACION VISUAL Y RIESGOS PARA LA COMUNIDAD AL ENREDARSE CON LOS ARBOLES	HACER CAMBIO DEL CABLEADO DE SERVICIO DE LUZ Y DE POSTES	CAMBIO DEL CABLEADO DE SERVICIO DE LUZ Y DE POSTES
					FALTA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO, PROPORCIONANDO CONDICIONES DE ILUMINACION QUE NOS GENEREN MAYOR SEGURIDAD	REALIZAR ALUMBRADOS DE SECTORES DE LA ZONA, PARQUES Y CALLES	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO

Sector 32 – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético.

Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[15]

Programa 3203 – Gestión integral del recurso hídrico “GESTIÓN DEL AGUA, VITALIDAD ACTIVA”

La estrategia a desarrollar estará enfocada al fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua, a través de la promoción de la participación activa de las comunidades en la gestión del recurso hídrico; por su parte, con la revisión de la política pública ambiental, se incluirá la identificación de áreas de mejora en cuanto a la gestión del agua y la formulación de acciones concretas para su implementación.

[15] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”, Pág. 238

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Acciones de preservación y conservación de fuentes hídricas	3203034-Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	2	320303400-Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	CONTAMINACION POR MALOS OLORES Y POR FALTA DE LIMPIEZA A LAS QUEBRADAS	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS QUEBRADAS	FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO DE DESCONTAMINACIÓN
					GENERAR CONCIENCIA ECOLOGICA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y CAPACITACION EN CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE Y CUIDADO DE LA FAUNA Y FLORA	REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS CON RESPETO AL MANEJO DE LAS BASURAS, EL MEDIO AMBIENTE, FAUNA Y FLORA	EDUCACIÓN, JORNADAS DE LIMPIEZA AMBIENTAL Y CUIDADO DE FAUNA Y FLORA

Programa 3205 – Ordenamiento ambiental territorial para una ciudad planeada y organizada "ORDENAMIENTO SOSTENIBLE"

A través de la estrategia "Ibagué bonita se ilumina", se busca modernizar el sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio, incluyendo estándares modernos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema. Mediante un análisis detallado en consonancia con el censo establecido, incluyendo consultas comunitarias para capturar las perspectivas locales y enfatizar la planificación a largo plazo para abordar futuros desarrollados.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realización de 5 estudios de detalle que sirvan como insumo necesario para la legalización de asentamientos humanos de origen informal y la revisión del POT.	3205002-Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	7	320500200-Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados.	PLANEACION	PREDIOS NO LEGALIZADOS	FORMALIZAR E INCLUIR PREDIOS PARA LEGALIZAR	INCLUIR PREDIOS PARA FORMALIZAR

5. Línea Estratégica GOBERNABILIDAD PARA TODOS

Esta estrategia busca crear las condiciones necesarias para una administración y gestión pública eficiente y transparente. Asimismo, busca promover el desarrollo y la sostenibilidad económica y social de la ciudad para las futuras generaciones. En este contexto, el fortalecimiento institucional emerge como un elemento crucial, orientado a potenciar las capacidades de gobernabilidad y gobernanza en todas las etapas del ciclo de la gestión pública[16].

Otras temáticas a considerar son las relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana como elementos indispensables para el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes; la participación ciudadana se posicionará como el motor de la democracia inclusiva y efectiva, fortaleciendo los mecanismos de promoción y participación de la misma.

Por último, los derechos humanos serán respetados y protegidos, asegurando que todos los ciudadanos de Ibagué, gocen de una vida digna y plenamente realizada.

[16] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 318.

Sector 45 – GOBIERNO TERRITORIAL

El mejoramiento de los sistemas de información y la recuperación de la confianza de la gobernabilidad en los procesos de la participación ciudadana en la gestión pública, permite la eficiencia de los procesos organizacionales, desde un enfoque democrático, representativo, de control y acción comunal, así como de las instancias de planeación existentes en el municipio. El objetivo del sector será entonces el de brindar oportunidades de formación, capacitación e implementación de acciones y estrategias, tanto en la zona rural como la urbana, encaminadas a la articulación de la institucionalidad y la participación ciudadana.

Programa 4501 – Seguridad colectiva: Por una convivencia ciudadana armoniosa "SEGURIDAD PARA TODOS"

Las estrategias "Nuestro compromiso es cuidarte", "Seguridad y convivencia ciudadana para todos", "Política de cultura ciudadana", "Protección de la vida y propiedad", "Prevención del delito y la violencia", y "Participación ciudadana", promueven la consolidación de la conciencia ciudadana en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunas y corregimientos; asimismo, consolidan procesos de formación y capacitación de nuestros líderes, y el mejoramiento de los niveles de seguridad en Ibagué.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Apoyar las iniciativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana de los organismos o entidades que forman parte del Comité de Orden Público o grupos de valor, tales como la red veteranos de la fuerza pública	4501004- Servicio de promoción de convivencia y no repetición	6	450100400- Iniciativas para la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana	GOBIERNO	POCA PERMANENCIA DE VIGILANCIA Y CONTROL POLICIAL EN LAS CALLES, SIENDO MÁS INSEGURO	ESPACIOS SEGUROS Y PREVENCION DEL DELITO. EVITAR EL TRAFICO Y VENTA DE SISTANCIAS PSICOACTIVAS Y EL PORTE DE ARMAS	ESPACIOS SEGUROS Y PREVENCION DEL DELITO
							ESPACIOS SEGUROS Y PREVENCION DEL DELITO
					INSEGURIDAD EN EL SECTOR EN LA ENTRADA Y SALIDA DEL PUEBLO	INSTALAR CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	MAS SEGURIDAD MEDIANTE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS
Adquisición e Instalación de treinta cámaras de seguridad y/o kits de vigilancia comunitaria	4501028- Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	293	450102801- cámaras de seguridad mantenidas		SE HA PRESENTADO INSEGURIDAD EN EL SECTOR POR FALTA DE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	INSTALAR CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	MAS SEGURIDAD MEDIANTE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS
Atención médica veterinaria a animales maltratados, abandonados, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo.	4501061- Servicio de atención integral a la fauna	6.000	450106100- Animales atendidos		REALIZAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO JORNADAS DE ESTERILIZACION PARA PERROS Y GATOS. REALIZAR CAMPAÑAS PEDAGOGICAS SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA TENER UNA MASCOTA EN CASA	PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	EDUCACIÓN Y JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN

Programa 4502 – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos "DERECHOS Y GOBERNANZA: HACIA UN GOBIERNO TRANSPARENTE"

Mejorar y garantizar las condiciones institucionales de la acción comunal y las juntas administradoras locales del municipio harán de los procesos del gobierno un ambiente de confianza y tolerancia, donde la participación comunitaria sea dignificada y respetada; asimismo, se fortalecerán y reconocerán las organizaciones basadas en la Fe, así como se realizará un seguimiento a la implementación de la política pública del vendedor informal.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Implementar una estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas a las organizaciones comunales, democráticas y representativas de la ciudad.	4502001-Servicio de promoción a la participación ciudadana	1	450200110-Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	PLANEACION	POCA PARTICIPACIÓN DE LA JUNTA EN LA INTEGRACION COMUNITARIA Y FAMILIAR	PROMOVER CON PROGRAMAS A LA JUNTA DIRECTIVA A LA INTEGRACION COMUNITARIA Y FAMILIAR	FORTALECIMIENTO DE LA JUNTA E INTEGRACION COMUNITARIA Y FAMILIAR
Construcción de Salones comunales en terrenos no construidos	4502007-Salón comunal construido	6	450200700-No Salones comunales construidos	INFRAESTRUCTURA	FALTA DE TERRENO PARA USO DE ESPACIO MULTIFUNCIONAL COMO UN SALÓN COMUNAL	COMPRA DE TERRENO APTO PARA CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA HISTORIA Y LA CULTURA
					CONSTRUCCION DE UN SALON COMUNAL	ESTABLECER UN ESPACIO ÓPTIMO PARA TODO TIPO DE REUINIONES DE LA COMUNA	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA HISTORIA Y LA CULTURA